



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 06 de julio de 2017, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como del numeral **III.3.** de la Convocatoria.

A las 11:00 horas, se les informo a los licitantes que derivado del número de preguntas recibidas, el acto de junta de aclaraciones se difería para las 12:00 horas.

A las 12:00 horas, se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en inciso **9.** del numeral **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot, quien al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes, y les comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de **La Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por las representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de interés, de los licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	ULTRASIST, S.A. DE C.V.	CompraNet	0
2	PERFORMANCE SOFTWARE DEVELOPERS, S.A.P.I. DE C.V.	Presencial	7
3	ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.	CompraNet	21
4	KERNEL S.A. DE C.V.	Presencial	5
5	IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	CompraNet	17

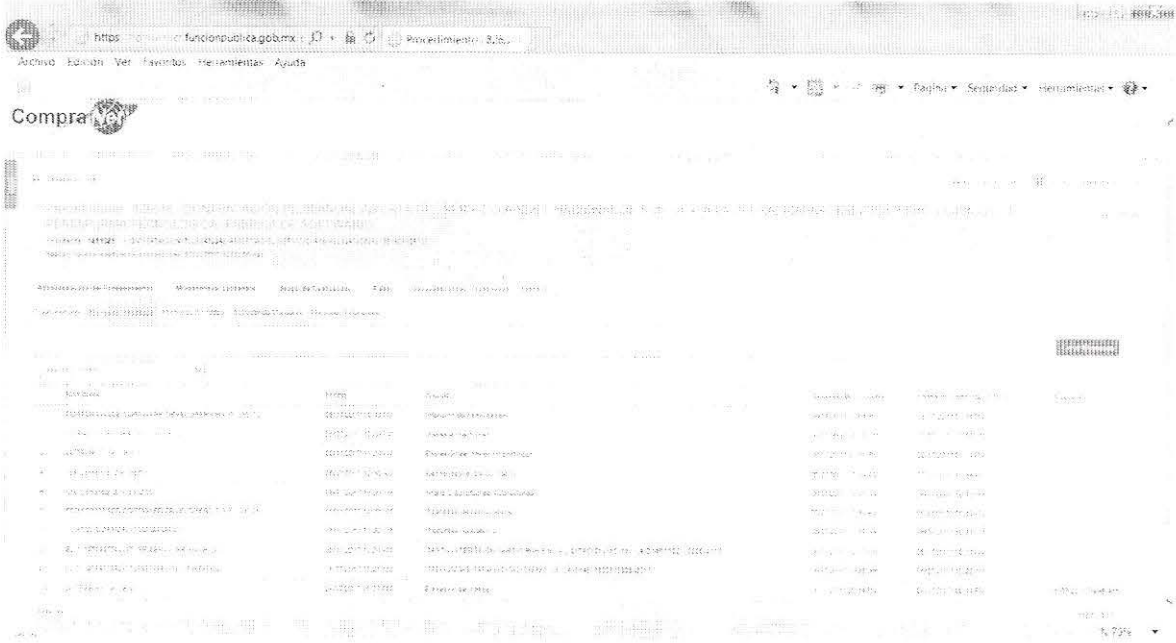
Se adjunta pantalla del Sistema.

cas

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.



La Convocante realizo las siguientes precisiones:

PRECISIÓN TÉCNICA 1. DE LA CONVOCANTE.

- Numeral II.6. **LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, página 7.
- Numeral 27. **LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio” página 146.

Dice:

...

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, considerando como inicio de la prestación del servicio a partir de 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020, conforme a lo dispuesto en los artículos 29 fracciones II y III de **La Ley** y el artículo 39 fracción III inciso b) de **El Reglamento**.

...

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CWS', 'A', 'X', and 'a']

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Debe decir:

...

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, para efectos de la **transición de servicios**, considerando como inicio de la prestación del servicio a partir de 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020, conforme a lo dispuesto en los artículos 29 fracciones II y III de **La Ley** y el artículo 39 fracción III inciso b) de **El Reglamento**

...

PRECISIÓN TÉCNICA 2. DE LA CONVOCANTE.

- Punto 1. del Numeral **II.8. PAGO**, página 14.
- Inciso a. del Numeral **29. PAGO del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”** páginas 153 y 154.

Dice:

...

1. Presentar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), en archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso en papel, que reúnan los requisitos fiscales respectivos. Dichos comprobantes serán entregados en las oficinas centrales del Instituto FONACOT, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en la Dirección de Tecnologías de la Información, así mismo deberán ser enviados al correo electrónico a angel.gascon@fonacot.gob.mx con copia a javier.jimenez@fonacot.gob.mx, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

...

Debe decir:

...

1. Presentar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), en archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso en papel, que reúnan los requisitos fiscales respectivos. Dichos comprobantes serán entregados en las oficinas centrales del Instituto FONACOT, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2° Piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en la Dirección de Tecnologías de la Información, así mismo deberán ser enviados al correo electrónico a angel.gascon@fonacot.gob.mx con copia a javier.jimenez@fonacot.gob.mx, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

...

PRECISIÓN TÉCNICA 3. DE LA CONVOCANTE.

- Segundo párrafo del Numeral **II.8. VISITA A LAS INSTALACIONES**, página 30.
- Segundo párrafo del Numeral **36.4. VISITA del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”** página 158.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Dice:

...

Sera causa de desechamiento de su propuesta el no cumplir con cualquiera de las condiciones especificadas, para tal efecto, el Instituto FONACOT a través de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, levantará y llenará el documento correspondiente a la “**Visita a las Instalaciones**”, que en su caso, se integra como parte de su propuesta técnica, mismo que estará validado por ambas partes con la firma autógrafa del licitante y de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

...

Debe decir:

...

Sera causa de desechamiento de su propuesta el no cumplir con cualquiera de las condiciones especificadas, para tal efecto, el Instituto FONACOT a través de la **Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación**, levantará y llenará el documento correspondiente a la “Visita a las Instalaciones”, la cual se considerará como parte de su evaluación, misma que estará validada por ambas partes con la firma autógrafa del licitante y de la **Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación**. Asimismo, se levantará una minuta en cumplimiento del protocolo de actuación. Los licitantes que participen deberán de presentar un escrito en el que manifieste su domicilio indicado para realizar la visita a sus instalaciones de su Fábrica de Software.

...

PRECISIÓN TÉCNICA 4. DE LA CONVOCANTE.

- Punto 1.2. Ubicación Geográfica del Numeral **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, REQUISITOS MÍNIMOS** página 42.
- **ANEXO 4 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**, página 88.
- Punto 1.2. Ubicación Geográfica del Numeral **36.4. VISITA del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”** página 158.

Dice:

...

Ubicación geográfica.

Las instalaciones de las Fábricas de Software de los licitantes participantes deberán estar ubicadas en un radio no mayor a los 20 kilómetros del edificio sede del Instituto FONACOT, para lo cual deberá presentar mapa de ubicación en el que acredite que se encuentra en un rango no mayor a 20 kilómetros.

Debe decir:

...

Ubicación geográfica.

Las instalaciones de las Fábricas de Software de los licitantes participantes deberán estar ubicadas en un radio no mayor a los 20 kilómetros del edificio sede del Instituto FONACOT, para lo cual deberá presentar escrito en el que manifieste el domicilio para realizar la visita a sus instalaciones de Fábrica de Software, Nombre de la persona que atenderá la visita, número celular para informarle del horario de la visita y correo electrónico. Asimismo, deberá incluir mapa de ubicación en el que acredite que se encuentra en un rango no mayor a 20 kilómetros.

CMS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

PRECISIÓN TÉCNICA 5. DE LA CONVOCANTE.

Se sustituye el texto del Numeral V.2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET páginas 37 y 38, quedando el texto como a continuación se detalla:

V.2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

En caso de que el licitante presente su propuesta de forma electrónica, no podrá presentar una proposición de forma presencial.

La documentación Legal administrativa, proposición técnica y económica que a elección del licitante sean enviadas a través del Sistema **CompraNet**, deberán elaborarse conforme a lo señalado en los numerales V., V.1., V.2., V.3., V.4., V.4.1. y V.4.2., de esta convocatoria, en formatos PDF, HTML o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, en papel membretado del licitante y contar con firma autógrafa, foliada en cada una de sus hojas, y la propuesta en su totalidad deberá ser registrada en **CompraNet** con la Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El domicilio que se señale en el Anexo 5A o Anexo 5B será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten de la presente licitación.

Preferentemente, deberán identificarse cada una de las páginas que integran las proposiciones, con los datos siguientes: el nombre o la razón social del licitante; clave del Registro Federal de Contribuyentes y número de licitación cuando ello sea técnicamente posible.

Todas las hojas que integren sus propuestas deberán presentarse debidamente **foliadas**, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 50 de **El Reglamento**.

Deberán emplear en sustitución de la firma autógrafa los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.

Para el envío de las proposiciones documentación legal administrativa, técnica y económica a través de **CompraNet**, el licitante deberá utilizar exclusivamente el programa informático que la Secretaría de la Función Pública le proporcione.

Los licitantes que opten por el envío de sus proposiciones a través del Sistema **CompraNet**, deberán concluir el envío de estas y contar con acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través de **CompraNet**.

Los licitantes que envíen sus proposiciones a través del Sistema **CompraNet**, admitirán que sus proposiciones no se tendrán por presentadas, cuando los sobres recibidos contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.

Asimismo, se deberá observar lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del año 2011.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

PROPUESTA CONJUNTA

Los interesados en participar podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones siempre y cuando se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 de la Ley y 44 de su Reglamento, sin la necesidad de constituir una sociedad o una nueva sociedad en caso de personas morales, debiendo el representante común de la agrupación señalar, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, que la proposición se presenta en forma conjunta de conformidad con el numeral II.2. **PRESENTACIÓN CONJUNTA**, de la presente Convocatoria.

La documentación solicitada en el numeral V.3. **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y el Anexo 3, deberá ser de cada una de las empresas que integran la propuesta conjunta.

La propuesta económica Anexo 11, deberá ser firmada por el representante común de las empresas.

PRECISIÓN TÉCNICA 6. DE LA CONVOCANTE.

- Numeral 3 **CANTIDAD Y MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN** del ANEXO 13 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO”, página 108

Dice:

...

Año	HORAS por AÑO	
	Mínimo	Máximo
2017 (05 meses)	34,400	86,600
2018 (12 meses)	82,560	206,400
2019 (12 meses)	82,560	206,400
2020 (12 meses)	48,160	120,400
TOTAL	247,680	619,200

Debe decir:

...

Año	HORAS por AÑO	
	Mínimo	Máximo
2017 (05 meses)	34,400	86,000
2018 (12 meses)	82,560	206,400
2019 (12 meses)	82,560	206,400
2020 (7 meses)	48,160	120,400
TOTAL	247,680	619,200

PRECISIÓN TÉCNICA 7. DE LA CONVOCANTE.

- **REQUISITOS MÍNIMO DEL ANEXO 4 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**, página 88.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017</p> <p>“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.</p>
--

Se sustituye el texto de requisitos mínimos, ya que la numeración del texto no corresponde con la del Numeral V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, REQUISITOS MÍNIMOS página 41, quedando como sigue:

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1		
DESCRIPCIÓN	SI PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
REQUISITOS MÍNIMOS		
<p>De conformidad con lo solicitado en los numerales II.17 VISITA A LAS INSTALACIONES y el “36. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS. (Visita a las instalaciones)” del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”, Los licitantes deberán presentar:</p> <p>Carta (firmada por el representante legal) donde se estipule que cumple con los siguientes requisitos y características mínimas, además de que acepta incondicionalmente que la Convocante lleve a cabo visitas a sus instalaciones para verificar el total cumplimiento de estas.</p> <p>1.1. Conectividad.</p> <p>Conectividad entre la Convocante y el licitante ganador para proporcionar el servicio de “Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma tecnológica (Software)”.</p> <p>a. Enlace dedicado.</p> <p>El licitante deberá contar con la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para lograr la comunicación entre la fábrica de software y los servidores de desarrollo de la Convocante, ya que es requisito que el licitante ganador provea un enlace dedicado del medio de comunicación y los mecanismos de seguridad de acceso a los servidores de desarrollo y calidad de la Convocante.</p> <p>Los costos derivados por la conectividad deberán incluirse en el precio unitario por hora en la propuesta económica, sin hacer diferencia alguna o proporcionar el detalle de dicho costo.</p> <p>b. El ancho de banda.</p> <p>Deberá ser al menos de 4mbps, para brindar un servicio aceptable. La utilización del enlace no deberá sobrepasar el 70% de su capacidad, si fuera éste el caso, el licitante ganador deberá realizar las actividades necesarias para mantener la capacidad del enlace conforme a lo solicitado. La relación con el proveedor de dicho enlace será responsabilidad del licitante ganador.</p> <p>c. Disponibilidad.</p> <p>El enlace que se utilice para comunicar la red de datos del licitante ganador con la de la Convocante, deberá tener al menos una disponibilidad del 97% mensual. El licitante ganador deberá entregar un reporte que detalle la disponibilidad mensualmente.</p> <p>d. Seguridad en la conectividad.</p> <p>La administración, configuración y monitoreo de la infraestructura de comunicaciones (firewalls, routers, IDS, etc.) que brinden la seguridad en la conectividad entre las instalaciones de la Convocante y la Fábrica de Software del licitante ganador, será responsabilidad de este último.</p> <p>Las especificaciones de las políticas de seguridad (físicas y lógicas) que se deberán manejar serán indicadas al licitante ganador.</p> <p>1.2. Ubicación geográfica.</p> <p>Las instalaciones de las Fábricas de Software de los licitantes participantes deberán estar ubicadas en un radio no mayor a los 20 kilómetros del edificio sede del Instituto FONACOT, para lo cual deberá presentar escrito en el que manifieste el domicilio para realizar la visita a sus instalaciones de Fábrica de Software. Nombre de la persona que atenderá la visita, número celular para informarle del horario de la visita y correo electrónico. Asimismo, deberá incluir mapa de ubicación en el que acredite que se encuentra en un rango no mayor a 20 kilómetros.</p> <p>1.3. Las Fábricas de Software a distancia de los licitantes participantes deberán tener como mínimo las siguientes características:</p> <p>1.3.1 Espacio.</p> <p>Deberá contar con el espacio suficiente para albergar como mínimo a 100 personas, así como también el personal requerido para llevar a cabo este Anexo Técnico, además de contar con seguridad perimetral.</p> <p>1.3.2. Cuarto de comunicaciones.</p> <p>El cual deberá contar con un área exclusiva para este fin, donde deben estar albergados todos los equipos y dispositivos de red y comunicaciones.</p> <p>1.3.3. UPS's (por sus siglas en inglés: uninterruptible power supply).</p> <p>Baterías almacenadores de energía para soportar la operación del personal asignado al proyecto objeto de la presente licitación.</p> <p>1.3.4. Seguridad de accesos.</p> <p>El área para el desarrollo destinada a los proyectos de la Convocante deberá tener Seguridad de accesos físicos, lógicos y de comunicaciones.</p> <p>a. Ser un área exclusiva para la Convocante dentro de las instalaciones del licitante ganador, la cual atenderá en su totalidad los requerimientos objeto de este Anexo Técnico.</p> <p>b. Contar con los equipos de cómputo necesarios para realizar los trabajos objeto de este Anexo Técnico, y en su caso, estos deberán estar preparados de modo que se impida la extracción de información hacia medios magnéticos, ópticos y por internet.</p> <p>c. Contar con una red de datos independiente y segura.</p> <p>d. Contar con acceso físico controlado mediante un mecanismo personalizado y automatizado (ej. Tarjeta de acceso, lector biométrico o claves).</p> <p>e. Esquema de accesos controlados (ej. Bitácoras, monitoreo, etc.).</p> <p>f. Todos y cada uno de los recursos asignados al proyecto deberán tener dominio y fluidez del idioma español (México).</p>		

PRECISIÓN TÉCNICA 8. DE LA CONVOCANTE.

- ANEXO 13 A VISITA A LAS INSTALACIONES, página 163.

Se elimina en el Anexo 13 A la firma del Representante del Órgano Interno de Control que asistirá como parte de la visita.

cas

[Handwritten signatures and initials]

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Se les informa a los licitantes que el modelo de contrato se pone a su disposición a través del Sistema CompraNet, para su consulta.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas realizadas por los licitantes que fueron entregadas en tiempo y forma a través del Sistema **CompraNet**, las cuales se integran al Acta como **Anexo 1**.

Se les pregunto a los licitantes si tenían más preguntas sobre las ya respondidas a lo que respondieron que si, por lo que se transcriben a continuación:

ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.

1. En las respuestas dadas por la Convocante para las visitas a oficinas y ubicación, hace referencia a un Mapa, es el mismo y puede ser imagen de google maps?

Respuesta: Si es el mismo y puede ser imagen de Google Maps.

2. Respecto a los formatos de los documentos presentados en Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura, es correcto apreciar que los logos y marcas pertenecientes a una persona física y/o moral previamente registrada no pasarán a ser propiedad de la Convocante?

Respuesta: Es correcta su apreciación, los logos y marcas pertenecientes a una persona física o moral previamente registrados no pasarán a ser propiedad de la Convocante.

3. Con la finalidad de que las empresas que participaron vía internet y que no asistieron presencialmente, es correcto considerar que las preguntas realizadas a las respuestas dadas por la convocante y las respuestas a las preguntas formuladas presencialmente en esta junta serán puestas a disposición de los licitantes que participan por Compranet.

Respuesta: Es correcta su apreciación, las respuestas dadas por la convocante y las precisiones ya se encuentran disponibles a través del Sistema CompraNet para su descarga.

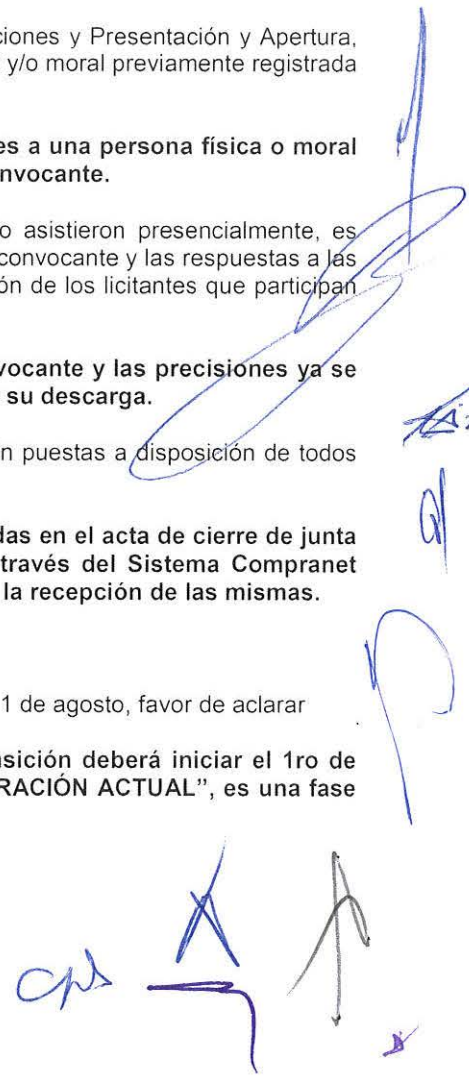
4. De igual forma las repreguntas y respuestas que se formulen por internet serán puestas a disposición de todos los licitantes.

Respuesta: Es correcta su apreciación, dichas repreguntas serán incluidas en el acta de cierre de junta de aclaraciones y estarán disponibles para su descarga a través del Sistema Compranet dentro del anuncio público, una vez concluido el tiempo para la recepción de las mismas.

IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.

1. Si el plan de transición dura un mes, no es posible iniciar el servicio a partir del 1 de agosto, favor de aclarar

Respuesta: El servicio inicia el 1ro de Agosto del 2017. El Plan de transición deberá iniciar el 1ro de agosto de 2017. En el numeral 19 “TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL”, es una fase que ya está incluida dentro de los servicios contratados.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017</p>
<p>“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.</p>

2. Para efecto de comprobar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social es posible presentar los comprobantes requeridos de los consultores que se propongan a nombre de una razón social diferente a la participante, ya que en este caso el licitante cuenta con una empresa que le administra la nómina, en el entendido que no es la subcontratación del modelo de operación y servicio.

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando su propuesta sea presentada en participación conjunta con dicha empresa y cumpla con lo establecido en el numeral II.2. PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria en la precisión 5. De la Convocante.

3. Cuál es el promedio o volumen de viajes al interior de la república al mes.

Respuesta: Para este año, un volumen de viajes promedio será de un 5% de sucursales ubicadas fuera del área metropolitana. Para los años 2018, 2019 y 2020 se proyecta un volumen de viajes promedio de un 20% de las sucursales fuera del área metropolitana.

4. No obstante que es factible presentar los comprobantes de estudio vía copia de los sitios de internet, ¿es necesario presentar las copias de los títulos certificados ante notario?

Respuesta: La presentación de la comprobación de los estudios serán a través de los siguientes:

- Si la entrega de la propuesta es de manera presencial:
 - ✓ Presentación del original para su cotejo.
 - ✓ Si no contarán con el original para su cotejo, presentación de copia certificada ante notario público
- Si la entrega de la propuesta es a través de Compranet.
 - ✓ Es obligatorio que el documento adjuntado en el sistema Compranet sea la presentación de copia certificada ante notario públicos de los documentos correspondientes.

Las respuestas a las preguntas efectuadas por los licitantes se suben al sistema CompraNet de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 del **Reglamento de La Ley**.

La convocante informa que se tomará un receso para revisar que en el Sistema CompraNet no se hayan formulado re preguntas a las respuestas dadas por la Convocante, por los licitantes que participan de manera electrónica a través de **CompraNet** y que no se presentaron a este acto, siendo las **12:05** horas se da inicio al receso restableciéndose a las **18:05** horas del mismo día de su inicio.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **13 de Julio de 2017**, en el auditorio del 4° piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México a las **10:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el tercer párrafo del numeral **III.2.1. CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del **Reglamento de La Ley**.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017
“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Ciudad de México, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página electrónica: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:10 horas, del día **06 de Julio del año 2017**. La presente acta consta de **38** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTE

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	LUIS ENRIQUE ESPARZA BARRÓN eesparza@ids.com.mx	
PERFORMANCE SOFTWARE DEVELOPERS, S.A.P.I. DE C.V.	GUILLERMO OROZCO TORAL gorozcot@hotmail.com	
ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.	SERGIO BARROCO RODRIGUEZ sbarroco@elitinfraservices.com	

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Angel Antonio Gascón Loeza	Encargado de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.	
Lic. Javier Jiménez Jiménez	Subdirector de Administración y PMO.	

(Handwritten notes and signatures in blue ink)

2/

al

cus

8

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

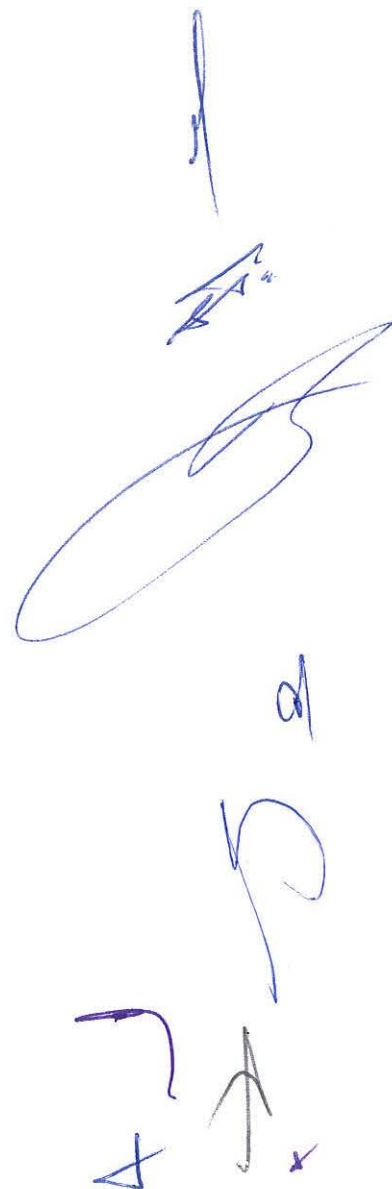
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017
“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Lic. Celia Najera Alarcon	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Oficina de Seguimiento de Contratos.	
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinador Administrativo de A.R./ Apoyo Logístico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriel Contreras Barrera Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

ANEXO 1



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials or marks.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES S.A. DE C.V.

Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	II.3. MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS.	6	<p>II.3. MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS.</p> <p>No aplica.</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para esta licitación no es necesario la entrega de manuales, catálogos y folletos, tal y como consta en la en el punto II.3 (MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS) de la página 6 de las bases.</p>	<p>La convocante responde: Es correcta su apreciación, no es necesario la entrega de manuales, catálogos y folletos.</p>
2	IDIOMAS	146	<p>Las propuestas de los licitantes participantes deberán ser presentadas en idioma español. Los folletos y fichas técnicas podrán presentarse en idioma inglés siempre y cuándo se acompañen de una traducción simple al español de México.</p> <p>En caso de que la respuesta sea negativa y que, para esta licitación SI se deban entregar folletos y fichas técnicas, se solicita amablemente a la convocante confirmar que estos documentos se pueden presentar en su idioma original acompañados de una simple y breve traducción al español.</p>	<p>La convocante responde: En caso de que entregue folletos y fichas técnicas, en idioma inglés en su propuesta, será necesario acompañarlo de una traducción simple al español de México de la totalidad de los folletos y fichas técnicas presentadas.</p>

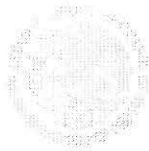


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

3	CANTIDAD Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	108	<p>1. CANTIDAD Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p>La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones del licitante ganador, conforme a lo señalado en este ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria; y se ejercerá en la modalidad de horas mínimas y máximas conforme a la siguiente tabla: (VER TABLA EN BASES)</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante La convocante responde: confirmar que las horas mínimas que garantiza al año son las plasmadas en la tabla "HORAS POR AÑO" del punto 3 (Cantidad y Modalidad de Contratación) de la página 108 de las bases de esta licitación.</p>	Esta pregunta se responde con la precisión Técnica No. 6 de la Convocante.
4	ENTREGABLES	14	<p>La documentación que se entregue a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, será propiedad de la misma, desde el formato hasta el contenido sin excepción alguna. Se deberán generar en el formato propuesto por el licitante y acordado con la convocante al inicio del proyecto.</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las marcas y logos registrados que lleguen a ser plasmados en los formatos de la documentación que se entreguen a la Subdirección General de Tecnologías de la</p>	La convocante responde: La documentación que se entregue a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, será propiedad de la misma, desde el formato hasta el contenido sin excepción alguna. Se deberán generar en el formato propuesto por el licitante y acordado con la convocante al inicio del proyecto



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

Subdirección General de Administración

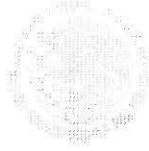
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

			<p>Información y Comunicación, no pasarán a propiedad de la misma, y que, por el contrario, tanto la Convocante como el Licitante Ganador, definirán el formato y el contenido del formato, es correcta nuestra apreciación?</p>	
5	ENTREGABLES	14	<p>La documentación que se entregue a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, será propiedad de la misma, desde el formato hasta el contenido sin excepción alguna. Se deberán generar en el formato propuesto por el licitante y acordado con la convocante al inicio del proyecto.</p> <p>De igual forma, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que los formatos y contenidos entregados en los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, no pasarán a ser propiedad de la Convocante, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La convocante responde: Únicamente los formatos y contenidos entregados en los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del licitante ganador, pasarán a ser propiedad de la Convocante.</p>

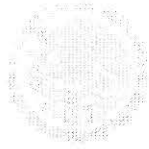


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

6	ENTREGABLES	14	<p>La documentación que se entregue a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, será propiedad de la misma, desde el formato hasta el contenido sin excepción alguna. Se deberán generar en el formato propuesto por el licitante y acordado con la convocante al inicio del proyecto.</p> <p>Se solicita amablemente confirmar a la Convocante que, el registro del formato el contenido del mismo correrá por cuenta y gasto de la Convocante, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La convocante responde: El formato y el contenido será propuesto por el licitante y acordado con la convocante al inicio del proyecto y el costo de dicho formato correrá por cuenta y gasto del licitante.</p>
7	II.15 NORMAS APLICABLES	29	<p>En cambio si se considera aplicable, la presentación de las certificaciones de los siguientes estándares o modelos reconocidos por la industria como las mejores prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificación vigente CMMi-SVC, nivel 3 o nivel 4 o nivel 5. ➤ Certificación vigente CMMi-Dev, nivel 3 o nivel 4 o nivel 5. ➤ Certificación vigente ISO/IEC 27001:2013. ➤ Certificación vigente Moprosoft. <p>Se solicita amablemente a la convocante, con la finalidad de no limitar la participación de otros Licitantes, presentar la Certificación vigente ISO/IEC 27001:2013 y/o años posteriores, como es el caso de la ISO/IEC</p>	<p>La convocante responde: Se acepta su propuesta, se podrán presenta la Norma ISO/IEC 27001:2014, misma que deberá estar a nombre del licitante como persona moral .</p>



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

			<p>27001:2014, se acepta nuestra propuesta??</p> <p>De igual forma, se solicita amablemente a la convocante confirmar que esta certificación debe ser de la Licitante, es decir, como persona moral y no como persona física.</p>	
8	10.4 EQUIPO COMPUTACIONAL	126	<p>1.1 Equipo computacional. Se requiere que el licitante ganador proporcione el equipo computacional portátil personal, con las mismas características técnicas al de la convocante o superiores, al personal que designe mientras éste se encuentre asignado al proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i7 o superior de cuarta generación. • Memoria ram de 8 Gb. DDR3, como mínimo. • Disco duro de 500 Gb. o superior. • Tarjeta de red Ethernet RJ45 10/100/1000 integrada en mother board • Tarjeta de red inalámbrica integrada a la mother board, compatible con los estándares 802.11 a/b/g/n <p>Es correcto apreciar que, únicamente el Licitante Ganador está obligado a contar con equipo computacional que cubra con las características técnicas establecidas en estas bases en el punto 10.4 (EQUIPO COMPUTACIONAL) de la página 126 de estas bases??</p>	<p>La convocante responde: Es correcta su apreciación únicamente el Licitante Ganador está obligado a contar con equipo computacional que cubra con las características técnicas establecidas en la convocatoria.</p>

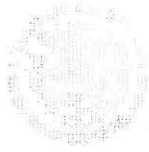


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

9	V.2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET	37 Y 38	<p>Los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable mediante el programa informático que la Secretaría de la Función Pública les proporcione una vez concluido el proceso de certificación en su medio de información electrónica.</p> <p>Es correcto apreciar que los Licitantes que opten por participar a través de la plataforma COMPRANET, deberán firmar con FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) las propuestas técnicas y económicas?</p>	Esta pregunta se responde con la precisión 5. De la Convocante.
10	II.17 VISITA A LAS INSTALACIONES	30	<p>El calendario de visitas se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas, una vez que se hayan recibido las propuestas técnicas y económicas de los licitantes y se les darán a conocer a los participantes las fechas y horarios de las visitas en el orden que fueron recibidas sus propuestas. Se levantará una constancia de evaluación de la visita de acuerdo al Anexo 13 A "Visita a las Instalaciones".</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar cuál será la forma en la que establecerán el día y hora de visita a los Licitantes, contemplando que, siendo una licitación mixta, la hora en la que se presenten las propuestas no quedarán establecidas cronológicamente.</p>	La convocante responde: Se establecerá el calendario de visitas por sorteo en la apertura, y será visita de carácter cerrado con la presencia del Órgano Interno de Control, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

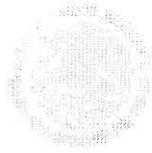
Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

			De igual forma, se solicita amablemente a la Convocante confirmar si las visitas que realizará la Convocante a los Licitantes será de carácter abierto o cerrado, es decir, si los demás Licitantes podrán asistir a las visitas que la Convocante realice a otras Licitantes.	
11	V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.	38 Y 39	<p>2. El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.</p> <p>3. El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.</p> <p>En los puntos 2 (página 38) y 3 (página 39) del apartado v.3. documentación legal y administrativa que debe presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma autógrafa y de</p>	Es correcta apreciación en caso de no presentar el documento original solicitado en los incisos 2. Y 3. Del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES para su cotejo, podrá presentar copia certificada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

		preferencia en papel membretado, se establece que en caso de participar a través de COMPRANET, se debe enviar la COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO del Acta Constitutiva (para el punto 2) y el Poder Notarial del Representante Legal (para el punto 3), pregunta, es posible presentar copias simples y copias certificadas ante notario público para su cotejo, aún si se participa de forma presencial??	
12	INCISO R	47 El licitante deberá comprobar que sus ingresos en 2016 hayan sido equivalentes al menos veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 presentada por el licitante ante el SAT, y la presentación de la última declaración provisional de abril 2017. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si las ventas de todas las Empresas que participen conjuntamente suman para comprobar que los ingresos en 2016 han sido equivalentes al menos en un 20% al monto total antes de iva de su oferta económica?	La convocante responde: Es correcta su apreciación, siempre y cuando en el convenio de participación conjunta se establezca que todas las empresas que integran la participación conjunta aportarán recursos económicos para este servicio.

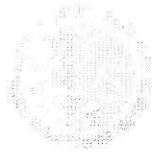


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

13	II.10 Garantía de Calidad del Servicio	25	<p>Levantamiento de garantías.</p> <p>El licitante deberá presentar dentro de su propuesta una carta firmada por el representante legal, donde se comprometa a proporcionar contacto, dirección electrónica, número telefónico y matriz de escalamiento para el levantamiento de garantías. Dichos elementos deberán estar disponibles durante los tiempos de servicios definidos en el numeral "15.5 Atención a Garantías", del Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio". Entendemos que este requisito solo lo deberá cumplir el licitante ganador, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La convocante responde: No es correcta su apreciación, este requisito lo deben cumplir la totalidad de los licitantes que participan en la presente convocatoria.</p>
14	II.11 Garantía de Cumplimiento de Contratos	26	<p>por el importe del 10% (Diez por ciento) del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, debiendo ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto máximo a ejercer en el mismo, la cual deberá presentarse para el primer ejercicio fiscal a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato y para los ejercicios subsecuentes Solicitamos a la convocante nos indique cuál será el presupuesto asignado para cada año, esto con la finalidad de poder cuantificar el costo de la fianza y que los licitantes podamos cotizar en igualdad de condiciones.</p>	<p>La convocante responde:</p> <p>A fin de otorgar las mejores condiciones para el Estado, no es posible informar el presupuesto asignado, aunado a que el costo de la fianza es independiente al monto garantizado por lo que no afectaría en la forma de cotizar de los licitantes.</p>

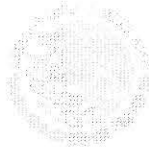


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

15	III.3. JUNTA ACLARACIONES CONVOCATORIA. A DE LA	32	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de La Ley, 45 y 46 de El Reglamento Solicitamos a la convocante nos indique cuál será el tiempo que otorgará a los licitantes para la realización de repreguntas a las respuestas otorgadas por la convocante?	<p>La convocante responde: En el acto de Junta de Aclaraciones se informará el plazo para la recepción de las repreguntas, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 46 de El Reglamento de la Ley, que cita:</p> <p>Artículo 46.- ...</p> <p>II. En las licitaciones públicas electrónicas Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. <u>Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas...</u></p> <p>Derivado de lo anterior los licitantes que participan a través del Sistema Compranet y que no se presentaron a este acto tendrán un plazo de 6 horas, para realizar repreguntas.</p>
16	1.3.4 (rubro F)	43	Todos y cada uno de los recursos asignados al proyecto deberán tener dominio y fluidez del idioma español (México). Solicitamos a la convocante nos indique cómo se acreditará que los recursos asignados tienen dominio del idioma español, o bastará con una manifestación escrita en el que se manifieste dicha circunstancia.	<p>La convocante responde:</p> <p>Se establecerá a través de los curriculums que deberá tener el idioma que tenga dominio y fluidez, cabe hacer mención que en caso de presentar una información apócrifa, el licitante será responsable de dicha omisión.</p>



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

17	DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA OBTENER LOS PUNTOS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN.	44	<p>Al menos un mes inscrito en el IMSS</p> <p>Solicitamos a la convocante se elimine el requisito de inscripción de un mes del personal en el IMSS, que también se encuentra considerado en la tabla de puntos de la página 53 a 56 de este documento esto derivado a que no todo el personal debe estar contratado bajo la modalidad de sueldos y salaros ya que existen actualmente modalidades como lo son los servicios profesionales así como el personal de outsourcing para contratar personal para proyectos específicos, por lo cual al solicitar que el personal se encuentre registrado ante el IMSS, limita la libre participación de los licitantes, esto aunado a que como lo solicitan en el inciso C de este mismo numeral, solo debería bastar la manifestación por escrito de la persona de encontrarse disponible para la prestación del servicio, por lo anterior solicitamos que se considere solo la presentación de las cartas de disponibilidad del personal como el documento idóneo para acreditar este punto.</p> <p>En caso de que la respuesta sea negativa, solicitamos a la convocante nos indique la razón del porque mantener un requisito que pareciera beneficiar a la empresa que se encuentra prestando el servicio actualmente, y limita la libre participación ya que sería la única empresa que pueda acreditar este</p> <p>La convocante responde:</p> <p>Con el fin de no limitar la libre participación se deberá presentar la inscripción del IMSS de:</p> <p>Al menos el 70% de los perfiles solicitados en la presente convocatoria deberán estar registrados ante el IMSS por el licitante participante.</p> <p>Hasta un 30% de los recursos humanos solicitados en la presente convocatoria podrán estar contratados por una empresa de outsourcing teniendo que presentar el contrato con la empresa que le presta dicho servicio, y el registro de afiliación del IMSS de dicha empresa de los recursos en cuestión.</p> <p>Todos los recursos humanos solicitados deberán de tener al menos un mes de antigüedad ante el IMSS previo a la apertura de ofertas.</p>
----	---	----	---



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

18	1.1.1 Experiencia del recurso humano (RUBRO 1, 2, 3, 4 Y 5)	53 a 56	<p>requisito. De igual forma que exponga en esta junta el resultado de la investigación de mercado en la cual evaluó el cumplimiento de estos requisitos por parte de las empresas que participaron en el, ya que para solicitar estos requisitos debió quedar acreditado que lo cumplieran tal cual fue solicitado. La información que integra la investigación de mercado es información pública de conformidad con la Ley federal de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. Para acreditar que el personal señalado en los numerales 1,2,3,4 y 5 del numeral 1.1.1 Experiencia del Recurso Humano de la página 53 a la 56 de la presente convocatoria se encuentra al servicio del licitante bastará con la presentación de una carta emitida por el personal propuesto en la cual manifieste que presta sus servicios para la empresa licitante dirigido a la Convocante. Es correcta nuestra apreciación.</p> <p>La convocante responde:</p> <p>Con el fin de no limitar la libre participación se deberá presentar la inscripción del IMSS de:</p> <p>Al menos el 70% de los perfiles solicitados en la presente convocatoria deberán estar registrados ante el IMSS por el licitante participante.</p> <p>Hasta un 30% de los recursos humanos solicitados en la presente convocatoria podrán estar contratados por una empresa de outsourcing teniendo que presentar el contrato con la empresa que le presta dicho servicio, y el registro de afiliación del IMSS de dicha empresa de los recursos en cuestión.</p> <p>Todos los recursos humanos solicitados deberán de tener al menos un mes de antigüedad ante el</p>

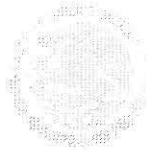


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

				IMSS previo a la presentación y apertura de proposiciones.
19	2.- Experiencia y especialidad del licitante 4.- Cumplimiento de contratos (RUBRO: b. Contratos con instituciones públicas)	64, 65 y 67	Solicitamos a la convocante especifique cuál es el criterio que adopta o la justificación por la cual otorga una mayor puntuación a los contratos celebrados con el sector público, ya que en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios ni en los Manuales emitidos por la Función pública en materia de adquisiciones así como en los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", se establece una diferenciación entre los contratos con el sector público con el privado, luego entonces por qué los servidores públicos de esta dependencia si realizan una diferenciación de los requisitos señalados, sobre actuando su función de gobernante ya que como principio básico de derecho los servidores públicos solo pueden hacer lo que la ley les permite, y ni debiendo interpretar la normatividad a su antojo. Por lo anterior solicitamos a la convocante se elimina este diferenciación en los temas de experiencia especialidad y cumplimiento de contratos	La convocante responde: No se acepta su propuesta, se están otorgando mayor puntuación a los contratos del sector público, esto a fin de dar cumplimiento a la políticas y disposiciones para la estrategia digital nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y en la de seguridad de la información asi como el manual administrativo de aplicación general en dichas materias, emitido por la Secretaría de la Función Pública, lo cual no limita la libre participación de las empresas



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

	Mesa de Ayuda		e importancia del Proyecto para la Convocante, y debido a los niveles de servicio tanto en tiempos de respuesta, solución, entrega, documentación, seguimiento y demás, junto con la propuesta técnica se debe entregar evidencia de contar con alguna certificación en la gestión de servicios de TI al menos como ISO/IEC 20000 – 1: 2010 en adelante??	Ya se contempló una norma para servicios de TI, misma que está solicitada en la convocatoria en el numeral II.15 “Normas aplicables” es CMMi-SVC, nivel 3 ó nivel 4 ó nivel 5, en virtud de que forma parte de la estrategia incremental de madurez de la plataforma tecnológica que la institución actualmente definió.
21	A. Experiencia, especialización y cumplimiento de contratos.	44	Los licitantes deberán presentar al menos 3 (tres) contratos en copias simples, y en su caso, actas de cierre o liberación de fianzas de los mismos, en servicios afines al proyecto en cuestión, concluidos exitosamente o vigentes en territorio nacional ya sea con entidades privadas o en dependencias de gobierno, entregando además una carta (firmada por el representante legal), donde se relacionen estos documentos, considerando los siguientes datos: i. Por proyecto: • Nombre del proyecto. • Objeto del contrato. • Breve descripción del proyecto. • Vigencia de los contratos, vigentes o que hayan sido concluidos hace no más de 10 (diez) años contados a partir de la publicación del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”.	La convocante responde: No se acepta su petición, la convocatoria es de carácter nacional y la experiencia requerida también.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

		<p>Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> Referencia o contacto del cliente (nombre, cargo, teléfono y/o correo electrónico). <p>1. Si cuenta con el soporte de la liberación de la fianza o acta de cierre del proyecto.</p> <p>Con la finalidad de acreditar experiencia, especialización y cumplimiento de contratos, se solicita amablemente a la Convocante permitir la entrega de Contratos y en su caso, las liberaciones de los mismos, celebrados con Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, en la inteligencia que en caso de que dichos documentos se encuentren en idioma inglés, se acompañen con una simple traducción al español, se acepta nuestra propuesta?</p>	
--	--	---	--



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

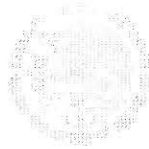
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

KERNEL S.A. DE C.V.

Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Capacidad de los Recursos Humanos Numeral Q.	92	En la tabla en la columna 8 se solicita que los Recursos Humanos al menos tengan un mes en el IMSS. Se solicita a la convocante que se puedan considerar como válidos Recursos Humanos provenientes de empresas de reclutamiento con las que mi representada tenga contrato firmado de reclutamiento. ¿Se acepta la petición?	Esta preguntas se responda con la respuestas dada a la pregunta No. 18 de la empresa ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES S.A. DE C.V.
2	Versión de formatos PDF y Word Numeral III.3.2.	32	¿Nos puede confirmar la convocante cuál es la versión mínima aceptada para los formatos de PDF y Word que deberán ser entregados por el licitante?	La convocante responde: Word 2010 o superior y Adobe Acrobat 11 o superior.
3	Desambiguación sobre formato de documentos de currícula del personal E.	43	El inciso menciona "...con sus respectivos documentos formales tales como copias de título, cédulas profesionales, certificaciones, reconocimientos de calidad de software, etc." ¿Nos puede aclarar la convocante si los documentos mencionados, tal como lo menciona el inciso referido, pueden ser copias?	La convocante responde: Se deberán entregar copias con su correspondiente original para cotejo como lo marca el inciso Q Capacidad de los recursos humanos en cada uno de sus perfiles.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).

4	Certificaciones adicionales de Desarrollador .Net y Desarrollador Java Q.	59	En la fila 5 de la tabla se solicita que al menos 10 desarrolladores de .Net y al menos 5 desarrolladores de Java cuenten con reconocimiento de administración y configuración de software. Así mismo, se solicita que al menos 3 desarrolladores de .Net y al menos 2 desarrolladores de Java cuenten con reconocimiento de inspección de software y/o peer review. ¿Puede la convocante aclarar si estos reconocimientos (administración y configuración de software e inspección de software y/o peer review) son adicionales a los reconocimientos solicitados para los 20 perfiles de .Net y los 10 de java?	La convocante responde: Los certificados son incluyentes, de acuerdo al numeral inciso Q Capacidad de los recursos humanos. Cada uno de los recursos deberá de presentar al menos una de las siguientes certificaciones ... y al menos 5 recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: Administración de Configuración del Software. así como al menos 2 recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: Inspección de Software y/o Peer review
5	Maestría para Director de Proyecto Q.	57	Se solicita amablemente a la convocante considerar que para acreditar el puntaje por maestría del perfil "Director de Proyecto" sea válida una maestría en Dirección, Administración, MBA o afín, en virtud de que éste requiere de habilidades y formación en carreras administrativas y/o de liderazgo.	La convocante responde: Se acepta su propuesta, sin ser excluyente a lo establecido en la convocatoria.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.				
Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1.	6.3 d. REPOSITORIO DE LA PLATAFORMA SHAREPOINT DE INFORMACIÓN PARA LOS PROYECTOS.	116/165	Se solicita a la convocante aclarar si requiere un servidor con la plataforma sharepoint y el licenciamiento para que personal de la subdirección general de tecnologías este a cargo de éste, si es así ¿se solicita saber cuántas licencias requiere la convocante? ¿El costo de este licenciamiento debe ser parte del costo de la tarifa solicitada?	Las licencias requeridas, deberán considerarlas en su propuesta, en base a la propuesta técnica y estrategia que propongan y dicho costo deberá estar considerado en el costo unitario por hora.
2.	6.3 e. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.	116/165	¿Hay alguna limitante o especificación sobre la herramienta de administración y control de proyectos que solicitan? ¿Cuántas licencias de esta herramienta requiere la convocante para el personal de sistemas de Fonacot? ¿El costo de esta herramienta debe estar incluido en la tarifa que solicitan?	No existe ninguna limitante, las licencias requeridas, deberán considerarlas en su propuesta, en base a la propuesta técnica y estrategia que presenten y dicho costo deberá estar considerado en el costo unitario por hora.

(Handwritten signatures and marks)

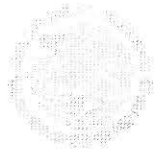


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

3.	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS r. El licitante deberá considerar que se utilizará un esquema de tiempos y materiales, cabe señalar que no se requieren las bitácoras de los consultores debido a que se aplicará la metodología de Puntos de Función aunado a los planes de trabajo detallados específicos con los entregables respectivos	129/165	Favor de aclarar a que se refiere que "el licitante utilizará un esquema de tiempos y materiales", toda vez que la convocante solicita utilizar puntos de función para dimensionar. Consideramos que está contradictorio.	La convocante responde: El esquema de tiempos y materiales contempla una parte variable y una parte fija, los licitantes deberán proponer un método de estimación que permita medir software de aplicaciones de requerimientos de negocio o software en tiempo real de acuerdo al numeral 17 incisos a. al g, numeral 25 Contabilización de puntos de función de trabajos calculadas y 29 forma de pago.
4.	16. 16.3 Soporte y Operación a Aplicativos.	133/165	Para este tipo de servicio de soporte y operación a aplicativos, se solicita a la convocante indicar si ¿es necesario que el licitante contemple un equipo de consultores en sitio para atender el soporte a los aplicativo? De ser así, ¿cuantos y en que horarios?	La convocante responde: El Director del Proyecto, Administrador de la Oficina de Proyectos, Arquitecto de Software y el Líder de Seguridad del licitante ganador deberán de prestar sus servicios en el edificio sede del Instituto FONACOT, sita en Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, CP. 06760, Ciudad de México, al menos el 50% de su jornada laboral diaria, el resto del personal deberá de prestar sus servicios en las oficinas de la Fábrica de Software, sin embargo, deberán presentarse cuando así lo requiera la Convocante en un tiempo no mayor a 1 (una) hora en las instalaciones de la misma a partir de la notificación que será por correo electrónico, de acuerdo al numeral 27.3 de ésta convocatoria.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

5.	16. 16.3 Soporte y Operación a Aplicativos.	133/165	En caso afirmativo de la pregunta anterior, se solicita a la convocante, indicar ¿cuál será el esquema de cotización de estos servicios?	La convocante responde: Los licitantes deberán proponer un método de estimación que permita medir software de aplicaciones de requerimientos de negocio o software en tiempo real de acuerdo al numeral 17 incisos a. al g, numeral 25 Contabilización de puntos de función de trabajos calculadas y 29 forma de pago.
6.	16. 16.4 Mesa de ayuda	133/165	¿El costo de la mesa de ayuda del licitante deberá estar integrado en el costo de la tarifa solicitada? O ¿es posible cobrar con órdenes de servicio el tiempo de los consultores asignados a ella?	La convocante responde: Es correcta su apreciación, el costo de la mesa de ayuda deberá estar incluida en el precio unitario por Hora/Hombre (tarifa Fix) sin incluir IVA y dejando un precio neto (el precio debe incluir, descuentos, bonificaciones, entre otros cargos), de acuerdo con el Anexo 11, inciso e.
7.	19. TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL	143/165	Se solicita a la convocante indique ¿cuál será el mecanismo de cotización o cobro para el licitante ganador del periodo de transición de la operación actual?	La convocante responde: El licitante ganador a partir de la fecha de inicio deberá proponer la estrategia para cumplir las actividades del numeral 19. TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL, contemplando el método de estimación que permita medir software de aplicaciones de requerimientos de negocio o software en tiempo real de acuerdo al numeral 17 incisos a. al g, numeral 25 Contabilización de puntos de función de trabajos calculadas y 29 forma de pago, es importante aclarar que la transición está contemplado su pago en el numeral 19, no así la migración que se requiere realicen a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, es decir, esta actividad no tendrá costo para la convocante



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

8.	19. TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL	143/165	Entendemos que la fase de transición durará máximo un mes, ¿es así?	La convocante responde: Es correcta su apreciación de acuerdo al numeral 19. TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL. Esta fase de transición de la operación actual no deberá de tener una duración mayor a un mes.
9.	19. TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL	143/165	¿Se tiene previsto que esta fase la pueda facturar el licitante ganador?	La convocante responde: Es correcta su apreciación
10.	19. TRANSICIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL	143/165	Dado la importancia de la continuidad operativa de los sistemas actuales para el instituto, ¿Se tiene previsto por parte de la convocante, realizar un esquema de transferencias de consultores o personas clave del contrato o servicio anterior hacia el licitante ganador?	La convocante responde: No se tiene contemplado, toda vez que la convocante no tiene injerencia al respecto.
11.	26. IDIOMAS	146/165	Para el caso de los certificados de los consultores que debemos presentar, algunos se emiten en inglés, ¿es necesario presentar traducción al español de estos certificados?	La convocante responde: No es necesario presentar traducción al español de los certificados.
12.	27. Lugar	147/165	La convocante indica que se prestará el servicio en las sucursales de Fonacot previa notificación con 24 hrs de anticipación, se solicita a la convocante indicar ¿cómo se contempla el pago de viáticos? Ya que, según la tabla de localidades, hay sucursales en el interior de la república.	La convocante responde: El pago de viáticos deberá estar considerado dentro del costo unitario por hora, ofertado por el licitante.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

13.	27. Lugar	147/165	La convocante indica que al menos el 50% de la jornada laboral del director del proyecto, del administrador de la oficina de proyectos, del arquitecto de software y del líder de seguridad del licitante ganador deberán permanecer en las instalaciones del instituto. Se solicita a la convocante aclarar si los costos de estos consultores deberán estar integrados en el costo de la tarifa que licitante o de lo contrario indicar como serán cotizados o facturado su tiempo.	La convocante responde: los costos de estos consultores deberán estar integrados en el costo de la tarifa que los licitantes deberán proporcionar en el anexo 11, además de los numerales 17 incisos a. al g, numeral 25 Contabilización de puntos de función de trabajos calculadas y 29 forma de pago.
14.	V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA OBTENER LOS PUNTOS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN. E. currícula del personal requerido	43/165	Se solicita a la convocante confirmar si es necesario presentar los curriculums de los 62 perfiles que están solicitando.	La convocante responde: Si es necesario para otorgar el mayor puntaje establecido en el rubro, lo cual no es causal de desechamiento ya que es un esquema de Puntos y Porcentajes. En el caso de no presentarse todos los currículos , no se asignaran el puntaje correspondiente
15.	VII.2. SE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO.	56/165	Para los participantes vía Compranet, se solicita a la convocante indicar si es suficiente presentar copia simple de los documentos solicitados, ya que no es factible subir a la herramienta los originales, ¿es correcta nuestra apreciación?	La convocante responde: No es correcta su apreciación. En caso de participar a través del sistema Compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público, tal como lo establece la convocatoria.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

16.	Anexo 11 Propuesta Económica	105/165	<p>Para los licitantes que participaran vía Compranet, se solicita a la convocante indicar cuál es el precio que se tiene que registrar en el sistema (compranet), ¿es el precio de la hora del servicio? o ¿es el precio total que incluye todas las horas de los 4 ejercicios fiscales que solicitan?</p> <p>Favor de indicar en cualquier de los casos si se registra con iva o sin iva.</p>	<p>La convocante responde: Deberá de cotizarse de acuerdo al ANEXO 11. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA., misma que deberá adjuntarse en formato PDF a través del Sistema Compranet.</p> <p>Dichos importes deberán antes de IVA</p>
17.	5. 5.1 Sistema CREDERE	109/165	<p>Se solicita a la convocante una estadística o volumetría de requerimientos promedio atendidos al año, ya que una muestra de dos meses podría ser incompleta para la estacionalidad de requerimientos que pudiera tener Fonacot.</p>	<p>La convocante responde: Nuestro portafolio de aplicaciones no es solamente CREDERE, se cuenta con un portafolio de aproximadamente 450 aplicativos los cuales requieren nuevas funcionalidades, mantenimientos y generan incidencias. La capacidad de la fábrica deberá de ser máximo 17,200 horas para atender el Universo de las aplicaciones referidas.</p>

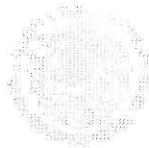


INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

PERFORMANCE SOFTWARE DEVELOPERS, SAPI DE C.V.				
Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Disponibilidad presupuestaria	4 numeral I	Con el propósito de formular una propuesta solvente apegada a las disposiciones de la convocante, se solicita atentamente a la convocante se sirva precisar si existe un techo financiero a ejercer por ejercicio o bien de forma global en la contratación que se tienen previsto para el proyecto.	La convocante responde: Sí existe un techo financiero a ejercer para los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.
2	Certificados originales para cotejo	44 Q	Se solicita que se deberán presentarse originales de las certificaciones vigentes para cotejo. En virtud de que algunas entidades certificadoras expiden sus certificaciones de manera digital y pudiendo ser consultadas sus páginas web, se solicita a la convocante que se puedan considerar como válidos los certificados en copia impresa, legible, que puedan ser cotejables en la página web de la unidad certificadora.	La convocante responde: Se deberá integrar a la propuesta técnica la impresión correspondiente a las certificaciones de los recursos humanos, además de indicar EXPLICITAMENTE el mecanismo para validar la autenticidad de dicha certificación respectiva a través de los medios electrónicos o sitios de internet.
3	Métricas para contabilización de horas	133 17.1	En este apartado se establece que los Licitantes deberán proponer un método de estimación. ¿Nos puede confirmar la convocante que se podrá proponer un método derivado de Puntos por Función, como puede ser Puntos Cosmic?	La convocante responde: Es correcta su apreciación.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

4	Evaluación de Puntos y Porcentajes. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. SE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO	56 I	Para acreditar los documentos académicos del personal requerido, entre los cuáles está la Cédula profesional en original para cotejo para varios roles. ¿Nos puede aclarar la convocante, en virtud de lo delicado que es manejar documentos originales de las Recursos Humanos, la opción alternativa de verificar en la página del Registro Nacional de Profesionistas, las células de los Recursos humanos para los cuáles se presente copia simple?. La página es la siguiente: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/indexAvanzada.action	La convocante responde: Se acepta su propuesta para este caso se deberá integrar a la propuesta técnica la impresión correspondiente a la Cédula profesional, además de indicar EXPLICITAMENTE el mecanismo para validar la autenticidad de dicha Cédula profesional respectiva a través de los medios electrónicos o sitios de internet, esto sin ser excluyente a lo establecido en la Convocatoria.
5	Registro de afiliación patronal	44 Q	"Solicitamos a la convocante considerar que debido a que mi representada no cuenta con registro patronal ante el IMSS y para cumplir este punto, en caso de ser adjudicado presentaremos un escrito bajo protesta de decir verdad donde se manifieste dicha situación, confirmando que una empresa del mismo grupo filial es la que proporciona el capital humano, adicional presentaremos el contrato de prestación de servicios entre ambas empresas, por tal motivo la única empresa que presentaría la opinión positiva ante el IMSS sería la que aporta el capital humano.	Esta preguntas se responda con la respuestas dada a la pregunta No. 18 de la empresa ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES S.A. DE C.V.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
PREGUNTAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 06 de Julio de 2017

Nombre y Número de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).
-----------------------------------	---

6	Certificaciones de Líder de Seguridad	59 Q	En la fila 4 de la tabla, se solicita que el Líder de Seguridad cuente con al menos 2 certificaciones de ISO 27000, ISO 20000, CISA Certificación de Auditor de Sistemas de Información, CISM Certificación en Gestión de Seguridad en la Información, o CRISC Certificación en Riesgos y Control de Sistemas de Información. Se solicita a la convocante, en virtud del alto nivel de especialización requerido para esta clase de perfil, considere que estas certificaciones puedan ser cubiertas por dos recursos.	La convocante responde: No se acepta su propuesta, ya que para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Líder de Seguridad cuenta con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones vigentes de acuerdo al numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (certificaciones) con esto, la convocante asegura que el rol correspondiente sea un especialista en seguridad.
7	Proporción discapacitados	de 47 S	¿Puede, amablemente, la convocante aclarar si la proporción de cuando menos el 5% será calculada sobre la totalidad de la plantilla de empleados DE TODA LA EMPRESA o sólo de la totalidad de la plantilla de empleados DE TODO EL PROYECTO?	La convocante responde: Con base en el Artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, se otorgarán puntos en términos de esta ley, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses Con base en la ley de adquisiciones, el 5% deberá ser calculada sobre la totalidad de empleados de toda la empresa.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E306-2017

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

En la Ciudad de México siendo las 18:00 horas, del día 06 de julio de 2017, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como del numeral III.3. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en inciso 9. del numeral VI. **BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot, quien al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes,.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por las representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, señaló que no se recibieron repreguntas de los licitantes que presentaron preguntas a través del sistema CompraNet y **que no asistieron** a la junta de aclaraciones.

Se adjunta pantalla del Sistema.

Id	Identificación	Fecha	Asunto	Folio de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la SCF	Respuesta
1	EUIT INFRAESTRUCTURA SERVICIOS SA DE CV	06/07/2017 08:25 PM	Interrogatorio	06/07/2017 08:19 PM	06/07/2017 08:19 PM	
2	PERFORMANCE SOFTWARE DEVELOPERS S A P I I DE CV	06/07/2017 12:40 PM	Interrogatorio de participación	06/07/2017 08:24 PM	06/07/2017 01:54 PM	
3	HEPHIL CORPORATIVO SA DE CV	06/07/2017 12:00 PM	Interrogatorio en particular	06/07/2017 01:50 PM	06/07/2017 01:50 PM	
4	ULTRASIST SA DE CV	06/07/2017 11:28 AM	Exposición de interés en participar	06/07/2017 01:51 PM	06/07/2017 01:51 PM	
5	IGB Comercial S A DE CV	06/07/2017 10:00 AM	Exposición para expresar interés	06/07/2017 10:04 AM	06/07/2017 10:04 AM	
6	IDE Comercio S A DE CV	06/07/2017 10:38 AM	Proceso 2 Solicitudes de Adquisiciones	06/07/2017 10:49 AM	06/07/2017 10:49 AM	
7	PERFORMANCE SOFTWARE DEVELOPERS S A P I I DE CV	06/07/2017 10:35 AM	Advertencia de cancelación	06/07/2017 10:43 AM	06/07/2017 10:43 AM	
8	HEPHIL CORPORATIVO SA DE CV	06/07/2017 10:22 AM	Preguntas Adicionales	06/07/2017 10:39 AM	06/07/2017 10:39 AM	
9	EUIT INFRAESTRUCTURA SERVICIOS SA DE CV	06/07/2017 10:24 AM	CARTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LA-014P7R001-E306-2017	06/07/2017 10:27 AM	06/07/2017 10:27 AM	
10	EUIT INFRAESTRUCTURA SERVICIOS SA DE CV	06/07/2017 10:21 AM	PREGUNTAS PARA LICITACIÓN NO. LA-014P7R001-E306-2017	06/07/2017 10:22 AM	06/07/2017 10:22 AM	
11	ULTRASIST SA DE CV	06/07/2017 09:58 PM	Exposición de interés	06/07/2017 09:14 PM	06/07/2017 09:14 PM	06/07/2017 09:14 PM

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E306-2017

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Asimismo se informa que se recibieron via compranet repreguntas del licitante “ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.”, mismas que no fueron respondidas, con fundamento a lo establecido en el artículo 46 fracción III de El Reglamento de La Ley que a la letra dice:

...

III. En las licitaciones públicas mixtas, la convocante en la junta de aclaraciones presencial dará contestación a las solicitudes de aclaración a los licitantes presentes. Las respuestas serán enviadas a los licitantes que participan por medios electrónicos; la convocante tomará las provisiones necesarias para que los licitantes que participen de manera presencial o electrónica reciban, en la medida de lo posible, las respuestas de manera simultánea.

...

y a la respuesta dada a la pregunta 15 de este mismo licitante, en la que se le respondió:

La convocante responde: **En el acto de Junta de Aclaraciones se informará el plazo para la recepción de las repreguntas, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 46 de El Reglamento de la Ley, que cita:**

Artículo 46.- ...

II. En las licitaciones públicas electrónicas...

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas...

Derivado de lo anterior los licitantes que participan a través del Sistema Compranet y que no se presentaron a este acto tendrán un plazo de 6 horas, para realizar repreguntas.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **13 de Julio de 2017**, en el comedor ejecutivo del 4° piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México a las **10:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el tercer párrafo del numeral III.2.1. **CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del **Reglamento de La Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Ciudad de México, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página electrónica: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:45 horas, del día **06 de Julio del año 2017**. La presente acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.


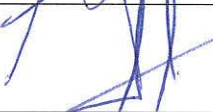



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E306-2017

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Javier Jiménez Jiménez	Subdirector de Administración y PMO.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Oficina de Seguimiento de Contratos.	
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinador Administrativo de A.R./ Apoyo Logístico	